

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLOGICNELRO EXPRESS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del 2019, siendo las 16:00 horas; en la calle Guayacanes N 56-04 y Los Fresnos, Barrio La Luz, en presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía conformado por:

- **TRANSLOGICNELRO EXPRESS S.A.**, debidamente representado por su Gerente General, señor **EDISON DANIEL MOROCHO ZURITA** propietario de 379 acciones , ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 379 votos; y,
- **AYALA TATES ADRIAN ERASMO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 384 votos;
- **BONILLA CAGUANO MARCO GEOVANNY**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos;
- **CABEZAS GALLEGOS CARLOS RAMIRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CALVOPÍÑA TOBAR LUIS NOLBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CASA QUINATO A EDISON PATRICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CASTILLO TERAN HERNAN GUSTAVO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de

- SILVA PAREDES ORAMINDA DISNAY, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- TERAN ORTIZ ROMMY MAICO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- TERAN VISCARRA DIEGO ALEXANDER, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Z

- VERDEZOTO ELIZALDE WILLIAM RODRIGO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores.
- 6.- Conocer sistema de repartición de los dividendos

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presencia Ad – Hoc del Señor Nelson Casa y actúa como secretario Ad – Hoc el Señor Edison Morocho y con la presencia de la Sra. Clara Riofrio Comisario.

Por secretaria se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor presidente Ad – Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2018, esta es aprobada por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2018.

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Clara Riofrio, respecto del Ejercicio Económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2018;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018;

Sobre este punto del Orden de día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2018 arrojó ganancia.

5.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria la repartición de utilidades a los trabajadores se lo hará de acuerdo a la resolución del Ministerio de Relaciones Laborales.

6.- Conocer sistema de repartición de los dividendos

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria que los dividendos sean repartidos en el ejercicio fiscal del 2019.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 19:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Gerente General de la Compañía, el Comisario y Secretario Ad – Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

Sr. Nelson Casa
**PRESIDENTE AD – HOC
ACCIONISTA**

Sra. Clara Rlofrio
COMISARIO AD - HOC



Sr. Edison Morocho
**SECRETARIO AD – HOC
ACCIONISTA**

AYALA TATES ADRIAN ERASMO
ACCIONISTA

BONILLA CAGUANO MARCO GEOVANNY
ACCIONISTA

CABEZAS GALLEGOS CARLOS RAMIRO
ACCIONISTA

CALVOPINA TOBAR LUIS NOLBERTO
ACCIONISTA

CASTILLO TERAN HERNAN GUSTAVO
ACCIONISTA

DIAZ CHAMBA RODRIGO DE LA CRUZ
ACCIONISTA